

Datos básicos del título

Título: Grado en Criminología

Universidad: Universitat de València

Centro: Facultad de Derecho

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tipo de enseñanza: Presencial

Créditos: 240

Curso de implantación: 2010

Nº plazas: 90

Valoración por criterios

Información pública (Criterio 1)

Satisfactorio

Organización y funcionamiento (Criterio 2)

Satisfactorio

Modificaciones introducidas (Criterio 3)

No procede

Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)

Satisfactorio

Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)

Adecuado y mejorable

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.

Referente Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Buenas Prácticas No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

Referente

Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora

No se ofrece la guía docente del trabajo de fin de grado.
No se ofrece la guía docente de las prácticas externas.

Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

Referente Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

Calificación La calificación de este criterio se considera:

No procede

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

Referente Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

Calificación La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

Aspectos de mejora No existen aspectos de mejora a sugerir.

Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.

Referente

Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuado y mejorable

Aspectos de mejora

Procedimiento de sugerencias y reclamaciones: la documentación indica que los usuarios pueden elegir concretamente la titulación a la que quieren dirigir la incidencia, pero no se han encontrado evidencias.

Evaluación del profesorado: Se presentan resultados a nivel del título, pero, aunque se alude a su existencia, no se ha encontrado información sobre el grado de participación de los estudiantes, ni evidencias sobre resultados con un mayor nivel de desagregación que permita afinar las consecuentes acciones de mejora.

Satisfacción estudiantes: No se ha encontrado información sobre el grado de participación de los estudiantes, ni resultados de encuesta completos.

Aunque el informe es muy bueno, convendría que se diese información sobre el número (o porcentaje) de estudiantes, profesores y PAS que han contestado las encuestas de satisfacción. El simple desglose de participación por género no aporta información suficiente. Se recomienda la implantación de un programa de evaluación del profesorado (DOCENTIA o similar) que permita identificar y clasificar dentro de la universidad a los profesores en función de sus resultados docentes.

Buenas Prácticas

El análisis de ciertas dimensiones del SGIC integra coherentemente resultados procedentes de varias fuentes (indicadores, encuestas,...). Y se matizan los resultados con indicadores adicionales a los estrictamente indicados en el protocolo AVAP.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de
rendimiento**

86,92%

Referente:

Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Rendimiento del Título (ISV1), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.

Tasa de abandono

-

Referente:

Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte.

Calificación:

No procede

Comentarios:

Aunque el cálculo del indicador de la tasa de abandono se hace con referencia a x+1 y x+2, sería recomendable que se analizase y aportase el dato de x+1 a los efectos de anticipar el dato final para el seguimiento.

**Tasa de eficiencia
de los graduados**

-

Referente:

Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

Tasa de graduación

-

Referente:

Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.

Calificación:

No procede

Comentarios:

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación
entre la oferta y la
demanda**

657,78%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la tasa de relación entre la oferta y la demanda (IAV1), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.

**Tasa de
matriculación**

105,56%

Referente:

Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.

Calificación:

Satisfactoria

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de Matriculación (IAV4), el valor obtenido para el indicador se considera satisfactorio en este momento del seguimiento del título.

Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.

**Tasa de PDI con el
título de doctor**

39,58%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI con el título de doctor (IAV2), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora. Existe un elevado porcentaje de profesores asociados de la titulación (52%) que imparten casi un 50% de la docencia. Además, esta tasa ha disminuido notablemente con respecto a la del curso anterior. En el informe se dan varias razones para justificar esta tasa y su disminución. El propio informe señala este hecho como uno de los puntos débiles del grado.

**Tasa de PDI a
tiempo completo**

45,83%

Referente:

Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.

Calificación:

Adecuada y mejorable

Comentarios:

Con respecto al Resultado de la Tasa de PDI a tiempo completo (IAV3), el valor obtenido para el indicador se considera ampliamente mejorable, si bien se ha valorado positivamente el análisis de resultados y la propuesta de acciones de mejora. Hay un elevado porcentaje de profesores asociados.